



Expediente: 369/13

Carátula: CAMPOS SEGUNDA DOLORES C/ DIAZ NILDA MABEL Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 06/06/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 369/13



H20721529022

## CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 03 de junio de 2022.-

**AUTOS: CAMPOS SEGUNDA DOLORES c/ DIAZ NILDA MABEL Y OTRO s/ ACCIONES POSESORIAS.-**

Se notifica al Dr: ROSALES, OSCAR RAUL - APODERADO PARTE ACTORA

Domicilio Digital Constituido: 90000000000 - ESTRADOS DIGITALES

## PROVEIDO

Concepción, 03 de junio de 2022.- I°)-Resérvese el escrito presentado por la parte actora en fecha 2/6/2022, para ser proveído por el Juzgado de primera instancia. Líbrese oficio al Juzgado de origen adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. II°)-Hágase conocer al letrado Celso R. Romero, el escrito referido. JM.- Fdo. Dra. Mirtha I. Ibañez de Cordoba. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** NT

Actuación firmada en fecha 03/06/2022

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.